

“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”.

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diez horas del día jueves veintiséis de octubre de dos mil quince, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sito en avenida Doctor Nicolás San Juan sin número, casi esquina con Alfredo del Mazo, Colonia Ex Hacienda la Magdalena, Toluca, México, para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, la Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, Lic. Jorge Valdés Camarena, Director de Control y Supervisión de Oficinas Registrales y Vocal del Comité, L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Directora de Administración y Finanzas y Vocal del Comité, Mtra. Patricia Díaz Rangel, Directora Técnico Jurídica y Vocal del Comité, Ing. José Antonio Hernández Flores, Jefe de la Unidad de Informática y Vocal del Comité, Lic. Cindy Tamayo Torrescano, Contralora Interna y Representante del Órgano de Control Interno ante el Comité y el Lic. Efraín Zarza Valdés, en suplencia del Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria, Lic. Diana Jiménez Vilchis asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM.
4. Presentación y aprobación del tercer informe del Programa Anual 2015 de Mejora Regulatoria del IFREM.
5. Discusión y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2016
6. Asuntos Generales.

La Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, ofreció la más cordial bienvenida a los presentes, manifestando que fueron convocados por el Secretario Técnico del presente Comité de Mejora Regulatoria, para llevar a cabo la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO





### XVI Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, vigente.

#### 1.-Lista de Asistencia y declaratoria de quórum legal.

Acto seguido, el Lic. Efraín Zarza Valdés, en Suplencia del Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité, declaró una vez verificado el registro de asistencia, que existe quórum legal para sesionar e informó a la Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, por lo que los integrantes del Comité proceden a emitir el acuerdo siguiente:

#### ACUERDO MR/XVI/01/2015

Existe quórum legal para celebrar la presente sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del IFREM, toda vez que se encuentran reunidos el total de los integrantes del Comité, por lo que los acuerdos que se lleguen a realizar en la presente sesión ordinaria tendrán validez legal.

#### 2.- Lectura y aprobación del Orden del Día

Acto continuo se procede a dar lectura a los puntos de la orden del día, por conducto del Lic. Efraín Zarza Valdés, en suplencia del Jefe de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretario Técnico del Comité, mismo que se sometió a los integrantes del Comité, quienes por conducto de su Presidenta Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, tomaron el acuerdo siguiente:

#### ACUERDO MR/XVI/02/2015

Se aprobó por unanimidad de votos el contenido del Orden del Día de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del presente Comité.

En este sentido se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

#### 3.- Lectura y aprobación del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

El Secretario del Comité, solicitó exceptuar la lectura del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, en virtud de que en su oportunidad les fue turnada para sus comentarios, mismos que ya fueron incorporados a ésta y firmada por los que en ella participaron.

Los miembros del Comité, al no tener comentarios al respecto y una vez exceptuada la lectura del acta, se pronunciaron por el siguiente:



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO





### XVI Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

ACUERDO MR/XVI/03/2015

Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México.

4.- Informe y aprobación del Tercer Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México de 2015.

El Lic. Efraín Zarza Valdés, Secretario Técnico, procede a informar los avances de las acciones del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015:

1. Manual de Procedimientos del Archivo General de Notarias.- se está trabajando en el desarrollo de los procedimientos y atención de las observaciones conjuntamente con la Dirección General de Innovación.
2. Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática, fue turnado a la Unidad de Información Planeación, Programación y Evaluación de la Consejería Jurídica, para que proceda a ser turnado para su autorización a la Dirección General de Innovación.
3. Manual de Procedimientos del Departamento de Personal, se está trabajando la atención de las observaciones realizadas por la Dirección General de Innovación.

Respecto a las acciones que trabajan en conjunto la Unidad de Informática y la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales de los siguientes cuatro trámites se comenta:

4. Fortalecimiento de la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones en Oficinas Registrales, se ha realizado la entrega de los equipos en 17 Oficinas Registrales.
5. Fortalecer la seguridad del SIREM-Web, relacionado con la autenticación, identificación y firmado electrónico, mediante el uso de dispositivos biométricos, se realizó la instalación de los dispositivos biométricos y se está trabajando con la implementación de la firma electrónica.
6. Asesoría en línea a los usuarios mediante el uso de chat. Se sigue trabajando en dicha acción; sin contar con un porcentaje de avance.
7. Eficientar los tiempos de respuesta de las inscripciones que ingresan en las 19 oficinas registrales, observando los requisitos que marcan la Ley Registral del Estado de México y su Reglamento. Los servicios de firma electrónica se encuentran instaladas en la infraestructura del IFREM; sin embargo la funcionalidad aun no es liberada, ya que está en proceso de actualización de los certificados electrónicos para los registradores, los cuales son proporcionados por la Dirección General del Sistema Estatal de Informática, misma que está actualizando su plataforma de certificados.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



**INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**





### XVI Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

En el uso de la palabra la Licenciada Cindy Tamayo Torrescano, Contralora Interna de este Instituto, pregunto si alguna de las acciones estaría en riesgo de no cumplirse o en caso contrario todas están susceptibles a su cumplimiento al terminar el año; por lo que al respecto comento el Ing. José Antonio Flores Hernández comento que por lo que respecta a las acciones de firma electrónica y el chat su cumplimiento no se encuentran en riesgo derivado de que las mismas tienen avances importantes, por lo que no considera que se incumplan dichas acciones.

Por otra parte por lo que respecta a los Manuales de Procedimientos del Archivo General de Notarías, del Departamento de Personal y de la Unidad de Informática, se encuentran en solventación de observaciones realizadas por parte de la Dirección General de Innovación, por lo que no depende al cien por ciento de incumplimiento por parte del IFREM, derivado del visto bueno de la referida Dirección, sin embargo se está trabajando de, manera conjunta con las unidades administrativas responsables.

En virtud de lo expuesto, los integrantes del Comité procedieron a tomar el acuerdo siguiente:

#### ACUERDO MR/XVI/04/2015

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento Sexto fracción VI de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se aprobó por unanimidad de votos el Tercer Reporte Trimestral de avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México de 2015, por lo que el Enlace de Mejora Regulatoria lo deberá reportar a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria ya que el mismo ha sido presentado en este Comité.

#### 5. Discusión y aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México 2016

#### ACUERDO MR/XVI/05/2015

Derivado de los comentarios y observaciones por parte de la Contralora Interna de este Instituto, en conjunto con la asesora técnica de la CEMER, referente a que el Programa de Mejora Regulatoria del IFREM 2016, el cual debe de ir encaminado primordialmente a coadyuvar a servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía; este comité ha tomado la decisión de hacer un replanteamiento de las acciones que fueron consideradas por la unidades administrativas para el referido programa; en este sentido se establece como fecha compromiso para la revisión de las actividades el lunes 26 de octubre del presente año a las 16:00 hrs y se convoca a sesión extraordinaria el próximo miércoles 28 de los corrientes.



*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*







GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



### XVI Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

#### 6.- Asuntos Generales

Una vez agotados los puntos marcados en el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Tania Lorena Lugo Paz, Directora General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidenta del Comité, agradeció la asistencia y participación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, dando por concluida la presente Sesión a las diez horas con cuarenta minutos del día miércoles veintiséis de octubre de 2015, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

PRESIDENTA

MTRA. TANIA LORENA LUGO PAZ  
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

VOCAL

LIC. JORGE VALDES CAMARENA  
DIRECTOR DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE  
OFICINAS REGISTRALES

VOCAL

MTRA. PATRICIA DÍAZ RANGEL  
DIRECTORA TÉCNICO- JURÍDICA

VOCAL SUPLENTE

E.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

VOCAL

ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ  
FLORES  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



### XVI Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
DE CONTROL INTERNO

ASESORA TÉCNICA

L.A.E. CINDY TAMAYO TORRESCANO  
CONTRALORA INTERNA

LIC. DIANA JIMENEZ VILCHIS

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. EFRAÍN ZARZA VALDES  
EN SUPLENCIA DEL JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN  
Y PROYECTOS ESPECIALES

Las firmas que calzan en el presente documento, forman parte del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada en fecha jueves 26 de octubre de 2015.



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO